



E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 116-2025

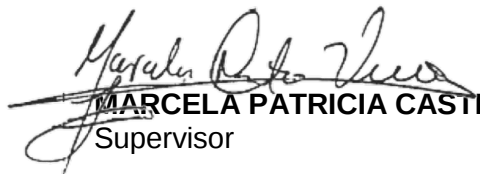
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA SUSCRIPCION	ENERO VIENTE (20) DE 2025
CONTRATISTA	SANDRA JUDITH BARROS CERCHAR
IDENTIFICACION	CC N° 1.047.499.158 DE CARTAGENA
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESO 28.485.000 M/CTE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS PARA LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE MEDICINA GENERAL EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y CONSULTA PRIORITARIA EN LA ESE* CENTROS Y PUESTO DE SALUD ADSCRITOS EN EL MARCO DEL CONVENIO SS-CDCVI-1453-2024.
PLAZO	HASTA 31 DE MARZO DE 2025 (NUEVE) DIAS Y 2 (DOS) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	134

En Villa de Guaduas, a los veinte (20) días del mes de enero de 2024 se reunió, la **Dra. MARCELA PATRICIA CASTRO VIVANCO** como supervisora, y la señora **SANDRA JUDITH BARROS CERCHAR**, obrando en su nombre y representación, en calidad de **Contratista**, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios anteriormente citado.

El valor del presente Contrato de Prestación de Servicios, será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta del presente contrato (forma de pago), teniendo en cuenta la destinación registrada en los certificados de disponibilidad presupuestal que lo amparan Para su afectación, como se relaciona a continuación.

CDP	IMPUTACION	VALOR
134	245020900403	\$28.485.000.00

Por otra parte, el Contratante y el Contratista acordaron el cronograma de trabajo, las condiciones que se aplicarán durante su ejecución, decidiéndose como la fecha de inicio a los veinte (20) días del mes de enero de 2025. Para constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron



MARCELA PATRICIA CASTRO VIVANCO
Supervisor



SANDRA JUDITH BARROS CERCHAR
Contratista

